



AMBIENTE EN AMERICA LATINA

Los seis hechos ambientales más importantes en América Latina La tendencia sobresaliente en la gestión ambiental

Hechos destacados hasta el 1 de Junio de 2004. Elaborado en base al sistema de seguimiento en informaciones ambientales de CLAES, incorporando además informaciones del "Global Environmental Outlook" 2004. Las opiniones son de CLAES y no comprometen a Naciones Unidas u otras agencias con las cuales el centro colabora. CLAES es un centro colaborador de los informes ambientales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Tendencia* • **DEBIL APLICACIÓN DE LAS NORMAS AMBIENTALES*

En todos los países de América Latina se ha expandido el marco legal que otorga protección a los recursos naturales y asegura la calidad de vida. Sin embargo la aplicación de esas normas todavía es débil, y comparativamente la situación ha empeorado recientemente debido a las presiones de la crisis económica. De esta manera, los países cuentan con importante normas para manejar sus recursos forestales, proteger la fauna y flora, impedir la contaminación de aire, suelo y aguas, y promover una producción sostenible. Pero se suman evidencias sobre una débil aplicación de esas normas, crecientes niveles de incumplimiento, dificultades en identificar a los infractores y cuando éstos son identificados, hay problemas en sancionarlos.

Se genera así una brecha entre los avances en la normativa ambiental y su aplicación. La crisis que enfrentan varios países se ha convertido en una excusa explícita o implícita para tolerar algunos incumplimientos o incluso reducir la profundidad en las normas ambientales. Esta tendencia se convierte en uno de los más serios problemas de gestión ambiental que debe remontar la región.

Hecho 1* • **JUICIO POR DAÑOS AMBIENTALES ECUADOR*

Se inició en Mayo 2003 un juicio por impactos ambientales y sociales contra la empresa Chevron Texaco, especialmente contaminación del agua, en los bosques amazónicos del oriente de Ecuador. Es el primer caso de una demanda colectiva contra una empresa extranjera por sus impactos ambientales y sociales por dos décadas de operaciones.

Es un caso destacado por ser el primero de su tipo en América Latina y las implicancias en fortalecer la cobertura legal en temas ambientales, y por el hecho

donde una corte de Estados Unidos obliga a aceptar la jurisdicción de Ecuador. El caso indica un impacto sobre 2,5 millones de acres, y el vertido de 20 mil millones de galones de derivados de la extracción de 1500 millones de barriles petróleo entre 1971 y 1991, estimándose que se afectaron aproximadamente 50 mil personas, especialmente al grupo indígena de Cofán.

Una primera serie de acciones judiciales se iniciaron en 1993 en Estados Unidos, donde una corte ordenó a la empresa aceptar la jurisdicción de un juzgado ecuatoriano para atender el caso (decisión del Segundo Circuito de la Corte de Apelaciones de New York, en el caso de Aguinda y otros vs. Texaco). El nuevo proceso se presentó en la sede de Lago Agrio, Sucumbios, Ecuador, con aproximadamente 30 mil casos, exigiendo una indemnización en el orden de los mil millones de dólares.

Hecho 2 • REDES DE AREAS PROTEGIDAS EN LA AMAZONIA

Se están dando pasos hacia la creación de una red de áreas protegidas en la Amazonia. Este hecho significa un cambio en la perspectiva de conservación de bosques tropicales ya que en lugar de crear parques nacionales aislados se conforma una red de sitios protegidos interconectados y con planes de gestión articulados.

En la Amazonia se amplió el área de Patrimonio Natural de la Humanidad Amazónico incorporando el Complejo de Conservación de la Amazonia central de Brasil. Se incluyeron las unidades de conservación de Anavilhanas, Amanã, Jaú e Mamirauá sobre los ríos Negro y Solimões en el estado de Amazonas. El complejo totaliza 3,8 millones has.

Paralelamente en el estado de Amazonas se crearon seis nuevas unidades de conservación, totalizando 3,8 millones has (las Reservas de Desarrollo Sostenible de Cujubim y Piagaçu-Purus, la Reserva Extractivista de Catuá-Ipixuna; los Parques Estatales de Samaúma y Cuieiras, y el Bosque Estatal del Río Urubú). En el estado de Acre se crearon cuatro nuevos sitios protegidos, totalizando 1,1 millones de has (Parque Estatal de Chandless y el complejo de Bosques Estadales del Río Gregório). Los sitios de Cuieiras y Urubú son clave en la conectividad del corredor central de áreas protegidas de la Amazonia, mientras el parque Chandless ofrece conectividad hacia las áreas protegidas tropicales en Perú. En el estado de Amapá se creó un Corredor de Biodiversidad de 10 millones de has que vincula 12 áreas protegidas, incluyendo el Parque Nacional de Tumucumaque, que alberga el mayor bosque tropical protegido del mundo (3,8 millones has).

Estas redes de sitios a su vez quedan vinculadas a las unidades de conservación andino amazónicas de Bolivia y Perú. Estos programas se realizan bajo asociaciones entre gobiernos (central y local) y organismos internacionales. En todos estos casos existe una amplia diversidad de ecosistemas y alta biodiversidad, incluyendo varias especies amenazadas o destacadas (jaguar, puma, primates como el uacará blanco, mono araña negro, etc.).

Hecho 3 • EXTRACCION DE GAS NATURAL EN CAMISEA (PERU)

Luego de un largo debate se aprobó el proyecto de aprovechamiento de gas natural de Camisea (Perú). El depósito de Camisea se encuentra ubicado en el

valle del Río Urubamba, en la Amazonia de Perú. El proyecto incluye el tendido de dos ductos, uno hacia la ciudad de Lima y el otro hacia una instalación costera para exportar butano, propano y gas natural licuado por vía marítima hacia mercados en los países industrializados. El monto del proyecto es de 1 600 millones de dólares.

Distintas evaluaciones sobre el emprendimiento han discutido el impacto sobre el bosque tropical, en especial por la apertura de brechas, así como los efectos sobre las comunidades indígenas. Además el emprendimiento afecta el área protegida costera de Paracas, el único santuario marino de Perú.

El caso representa un nuevo tipo de aprovechamiento energético en el continente al derivarse la extracción de gas natural a su exportación por vía marítima para atender la demanda energética en los países industrializados. En el caso de Camisea intervinieron una amplia gama de actores: gobierno peruano, organizaciones ambientalistas, comunidades indígenas, organizaciones ambientalistas extranjeras, bancos multilaterales de desarrollo, empresas extranjeras privadas (tanto Latinoamericanas como extraregionales), financiadores de la región (BNDES de Brasil, Corporación Andina Fomento) y extraregionales.

Hecho 4 • EXPANSION AGROPECUARIA Y PERDIDA DE AREAS SILVESTRES

La expansión agrícola y ganadera sigue siendo uno de los factores principales de reducción de las áreas naturales en las regiones tropicales de América del Sur. En el caso de Brasil esos factores determinaron un fuerte avance de la frontera agropecuaria tanto en el Cerrado como en la Amazonia. Las cifras de deforestación amazónica anunciadas fueron de 23.780,82 km² entre agosto de 2002 y agosto de 2003. Los impactos sobre los bosques son igualmente graves en Paraguay y Bolivia.

Los principales factores continúan siendo la tala para conversión a pastos a lo que se suma en especial el cultivo de soja. El Mercosur, con Brasil a la cabeza es el primer productor y exportador de soja del mundo; el área sembrada en Brasil, ha pasado de 11,4 millones de has en 1990 a 20 millones en 2004.

Se debe señalar además que el gobierno de Brasil modificó el marco legal del cultivo en setiembre de 2003, con la emisión de una “medida provisoria” autorizando el cultivo de soja transgénica en la última zafra. La medida potencia la expansión de la soja, uno de los factores claves en el avance de la frontera agropecuaria e implica el reconocimiento del Estado que no ha logrado fiscalizar la introducción de esas variedades.

Hecho 5 • TRATADO SOBRE CONTAMINANTES ORGANICOS

El 17 de mayo de 2004 entró en vigor para los países que lo han ratificado el “Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes”. Estos son sustancias químicas tóxicas, persistentes que se acumulan en los seres vivos y se trasladan globalmente. Son mezclas y compuestos químicos que incluyen compuestos industriales como los PCBs, plaguicidas como el DDT y residuos no deseados como las dioxinas.

Para la entrada en vigor del Convenio de Estocolmo ha sido necesaria la firma y ratificación de 50 países. Pese a que todos los países latinoamericanos lo han firmado solo cuatro lo han ratificado; estos son México, Bolivia, Paraguay y Uruguay. El tratado es un avance en la lucha por la protección del ambiente global aunque a juzgar por las ratificaciones Latinoamérica está lejos de ese compromiso.

Hecho 6 • PERDIDA DE LOS HIELOS CONTINENTALES

Los impactos de los cambios ambientales globales se hicieron presentes en los glaciares de la región latinoamericana. Los informes de por lo menos cinco países (Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú) presentan evidencia del retraimiento de los glaciares y de las zonas nevadas en los Andes tropicales, y en la parte meridional extrema de la Patagonia andina. En Perú, las pérdidas de las últimas cinco décadas se han expandido sobre los glaciares andinos de Yanamarey, Uruashraju y Broggi. En Ecuador, el glaciar de Antisan se retiró ocho veces más rápido en la década del noventa que en las décadas anteriores. En Bolivia, el glaciar Chacaltava, ha perdido más de la mitad de su área desde 1990.

Los recientes estudios sobre el cambio de temperatura en los Andes meridionales concluyen que la elevación de las temperaturas en el siglo veinte era la principal causa del retraimiento del hielo en las zonas nevadas de Latinoamérica. Esto da cuenta de la conexión entre los impactos del cambio climático, y nuevamente destaca las vulnerabilidades regionales ante los cambios ambientales a nivel global.

Informaciones adicionales: Eduardo Gudynas / Gerardo Evia – CLAES – Telf. 4030854

CLAES – Centro Latino Americano de Ecología Social es un centro de investigación y análisis en temas de ambiente y desarrollo en América Latina. CLAES mantiene un sistema de seguimiento en temas ambientales en el continente, realiza consultorías y asesorías a instituciones gubernamentales, organizaciones ciudadanas y productores agropecuarios. CLAES es un centro colaborador del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la elaboración de los informes ambientales globales.

Magallanes 1334, Montevideo 11200, Uruguay.
Tel-Fax: 403 0854 – <http://www.ambiental.net> - claes@adinet.com.uy